



Club de Tenis La Paz

La Paz, 01 de junio de 2023
R-GGR-01/Cite: GG No. 484/23

Señor (es):

INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID

Telf.: 69999459

Dir: Zona Llojeta Bajo, Calle 2 No. 140

Correo electrónico: alvaro.gumiel@agrosidbolivia.com

Laz Paz - Bolivia

Ref.: Proceso de Contratación GMA/MP/001/2023

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente Administrativo Financiero, del Club de Tenis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante **INFORME No. 117/2023** de fecha 31 de mayo de 2023, adjudico a su empresa, el proceso de contratación: **“SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN”**, con código **GMA/MP/001/2023**, por un importe total adjudicado de **Bs84,400.00 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos)**, y un plazo de ejecución de 365 días calendario.

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia Administrativa Financiera, hasta el 09 de junio del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carnet de identidad del representante legal.
- b) Documento de Constitución de la empresa.
- c) Matrícula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este Poder.
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, salvo lo previsto en el subnumeral 23.4 del presente PLIEGO DE CONDICIONES.
- f) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales. Si corresponde, en el caso de empresas unipersonales, que no cuenten con dependientes, deberá presentar el Formulario de Inscripción de Empresas Unipersonales sin Dependientes - FIEUD.
- g) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la **INSTITUCIÓN** convocante.
- h) Certificado de Padrón de Empresa Aplicadora de Plaguicidas de Uso Doméstico emitido por el Ministerio de Salud - Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO), dicho documento deberá estar vigente.
- i) Metodología de trabajo a objeto de que el Fiscal del Servicio pueda realizar la verificación y control.





Club de Tenis La Paz

- j) Listado de Productos y/o Compuestos que serán utilizados, acompañado de Fichas Técnicas que detallen sus características, composición, dosificación y tiempos residuales entre otros. Dichos productos no deberán ser tóxicos ni nocivos para la salud de las personas.
- k) Listado de herramientas y equipos que serán utilizados en los trabajos, a objeto de que el Fiscal del Servicio pueda realizar la verificación y control.

La empresa adjudicada podrá presentar la documentación antes de la fecha fijada, por otro lado en caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Lic. MSc. Amalia Prado Ramos
GERENTE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERO

